



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

k) Planes y programas de la institución en ejecución

| AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO                               |  |  |   |  |                 |                      |   |  |
|---|--|--|---|--|-----------------|----------------------|---|--|
| Plan Estratégico Institucional  |  |  |   | PLAN ESTRATÉGICO   |                 |                      |   |  |
| Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas                               |  |  |   | POA  |                 |                      |   |  |
| Plan Anual de Inversiones (PAI)   |  |  |   | PAI  |                 |                      |   |  |
| Tipo (Programa, proyecto)   | Nombre del programa, proyecto  | Objetivos estratégicos   | Metas   | Montos presupuestados programados  | Fecha de inicio | Fecha de culminación | Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento) | Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES |
| PROYECTO DE INVERSION   | Eradicación de la Fiebre Aftosa  | Alcanzar en todo el territorio ecuatoriano, la certificación como país libre de fiebre aftosa con vacunación al 2015, a través de la zonificación, vigilancia epidemiológica, control de la movilización y vacunación, con las consecuentes ventajas económicas y sociales para el país. | Eradicar la fiebre aftosa a través de la zonificación para lograr la certificación de todo el territorio ecuatoriano como libre con vacunación en el año 2015.  | \$ 87.452.658,24   | 2011            | 31/12/2021           | <a href="#">avance</a>  | <a href="#">PEFA</a>   |
| PROYECTO DE INVERSION   | "Proyecto de Control y Erradicación de la Peste Porcina Clásica por Zonificación en Ecuador" | Erradicar la Peste porcina clásica en el Ecuador hasta el año 2017 por zonificación  | Ejecución de vacunación intensiva y retro de vacuna en último año, control de la movilización de animales y establecimiento de vigilancia activa y pasiva en el territorio a nivel nacional.  | \$ 10.941.225,23   | 2013            | 31/12/2021           | <a href="#">avance</a>  | <a href="#">PPC</a>  |
| PROYECTO DE INVERSION   | Proyecto Nacional de Manejo de Moscas de la Fruta  | Reducir la presencia de moscas de la fruta a través de la declaración de áreas libres y/o de baja prevalencia a fin de promover la apertura de nuevos mercados internacionales y la diversificación de la oferta exportable.   | Fortalecer la producción hortofrutícola de exportación actual y potencial, mediante el manejo sostenible de moscas de la fruta, accediendo a nuevos mercados internacionales y mejorando la calidad de vida de los actores involucrados; representados a través de beneficiarios directos (paqueños, medianos y grandes productores) con sistemas de producción tecnificados y no tecnificados, productores de autoconsumo, de exportación, importadores, exportadores y consumidores | \$ 8.106.059,32  | 2014            | 30/12/2021           | <a href="#">avance</a>  | <a href="#">PNMME</a>  |
| PROYECTO DE INVERSION   | Programa Calidad Agroalimentaria   | Mejorar la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios de consumo nacional y los dirigidos al comercio exterior mediante el diagnóstico oportuno y el empleo de técnicas analíticas innovadoras que den   | Asegurar la calidad agroalimentaria del país mediante diagnóstico y monitoreo de contaminantes en productos primarios con el propósito de mejorar la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios de consumo nacional y los dirigidos al comercio exterior a través de un diagnóstico   | \$ 37.514.446,65   | 2011            | 31/12/2021           | <a href="#">avance</a>  | <a href="#">PCAL</a>   |
| <b>TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN</b>                                      |  |  |   | <b>144.014.389,44</b>  |                 |                      |   |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |  |   | 15/1/2021  |                 |                      |   |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:                                  |  |  |   | MENSUAL  |                 |                      |   |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):                                  |  |  |   | DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA                                 |                 |                      |   |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):              |  |  |   | Mgs. Andrea Galeano C  |                 |                      |   |  |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: |  |  |   | <a href="mailto:andrea.galeano@agrocaldad.gob.com">andrea.galeano@agrocaldad.gob.com</a> |                 |                      |   |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  |  |  |   | 3828860 ext. 1090  |                 |                      |   |  |

